

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
20	3501	RUBIO CORCHERO, ÁNGEL	28954716	02/04/1977	0	4
21	3470	SANMARTÍN BARREIRO, MIGUEL SAÚL	35316684	29/09/1968	0	1
22	3508	SOLIÑO GARCÍA, BERNARDO	35303906	12/05/1966	0	12
23	3509	SUÁREZ GÓMEZ, ABELARDO	29733499	26/10/1955	0	2
24	3479	TEJEDOR MARTÍN, JOSÉ MARÍA	50677631	21/01/1956	0	4

ANEXO IV

Cuerpo de Ayudantes de II.PP. Escala Femenina 2003

Lista de excluidas

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	2273	ARIAS GONZÁLEZ, M. GRACIA	47040569	25/11/1979	0	4
2	2306	BLANCO TASCÓN, M. ELENA	10864180	07/10/1973	0	4
3	2269	CARBALLUDE SÁNCHEZ, MARTA	76934344	19/01/1979	0	3 y 4
4	2284	CARVAJAL LORENTE, M. DOLORES	05286716	21/05/1973	0	2, 12
5	2300	CORTÉS VALLEJO, PATRICIA C.	33397434	31/03/1973	0	2
6	2308	ENCISO SÁNCHEZ, SUSANA	53019886	19/11/1976	0	12
7	2295	ESTRELLA MATEOS, ESTHER	02211178	05/12/1965	0	12 y 3
8	2291	GARCÍA CALDERRÓN, M.CARMEN	04184797	13/11/1972	0	3
9	2299	GARCÍA MUÑOZ, MARÍA AMOR	12212258	14/06/1952	0	2
10	2267	GONZÁLEZ ARRIBA, CATALINA	16803894	09/08/1970	0	3
11	2289	MARTÍN-TEMBLEQUE REVUELTA, M. LUCÍA	03820046	10/10/1962	0	12
12	2262	ORTIZ IGUAL, NOELIA	24353245	24/11/1972	0	12
13	2309	REYES BRAVO, ANTONIA M.	42916167	24/11/1967	0	1
14	2261	SALGUERO MADERA, ROSALÍA	75746442	20/11/1965	0	12
15	2283	SAN FRUTOS DE LA MATA, M. JESÚS	70246479	19/04/1981	0	12
16	2296	SUÁREZ ARTILES, M. IRENE	54067611	24/01/1977	0	10

ANEXO V

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina

Cuadro de exclusiones

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesaria para estar exento de pago.
5. Falta del tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 2.1.1, de la convocatoria.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento de identidad.
13. Edad insuficiente.
14. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria.
15. Tener rentas superiores al S.M.I.

16744 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden INT/1348/2003, de 5 de mayo.

Por Resolución de 8 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18) del Director General de Instituciones Penitenciarias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso al cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden INT/1348/2003, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 30).

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto o la omisión que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en los anexos siguientes:

Primero.—Anexo I. Relación de aspirantes que en la Resolución de 8 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 18), aparecen como excluidos y después de presentar su instancia de subsanación de omisiones o defectos, han sido admitidos.

Segundo.—Anexo II. Relación de aspirantes que han quedado excluidos definitivamente con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo III.

Tercero.—Los anexos II y III, correspondientes a la relación de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión, se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Los anexos I, II y III serán expuestos en la Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en el Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes potestativamente, interponer recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución o ser impugnada directamente ante la Audiencia

Nacional, pudiendo en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 21 de agosto de 2003.—El Director General, P.D.F. (Resolución de 6 de octubre de 1997), el Subdirector General de Gestión Penitenciaria, Javier Nistal Burón.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO II

Juristas. Orden de 05/05/2003

Lista de excluidos

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	100	GARCÍA GONZÁLEZ, JOAQUÍN	32870627	25/05/1967	0	5
2	94	MARTÍNEZ CORRALES, M. ^a ELENA	51676529	30/07/1969	0	12

Psicólogos. Orden de 05/05/2003

Lista de excluidos

Número de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	116	KRUSZEWSKI SZTUL, DIEGO	51466907	16/08/1977	0	4 y 10
2	120	PÉREZ IGLESIAS, EVA	50099389	04/08/1974	0	5
3	125	PERIS VICENTE, ALICIA	20240339	06/02/1978	0	3
4	118	SEGARRA MARTÍNEZ, NURIA	46138498	22/12/1973	0	2

ANEXO III

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias

Cuadro de exclusiones

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.
3. Falta declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento del pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesaria para estar exento de pago.
5. Falta del tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 2.1.1, de la convocatoria.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de solicitud.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento de identidad.
13. Edad insuficiente.
14. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria.
15. Tener rentas superiores al S.M.I.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16745 ORDEN MAM/2382/2003, de 5 de agosto, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE, de 10 de abril), y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 61 plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/902/2003, de 2 de abril (BOE, de 15 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Públi-